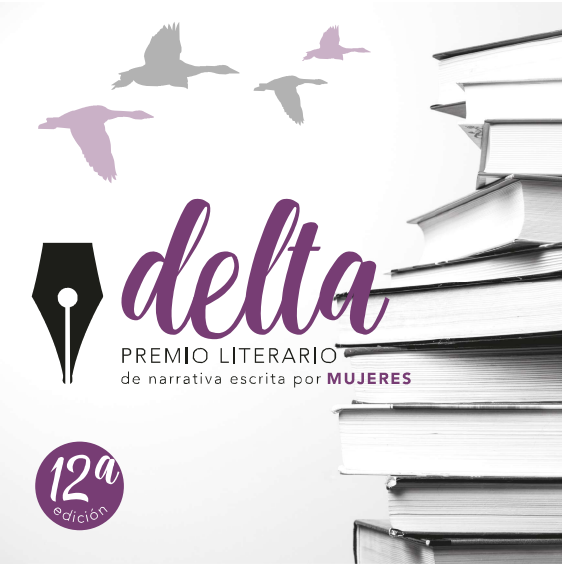

Presentación

El Premio Literario Delta de narrativa escrita por Mujeres, es un certamen literario bienal que llega este año a la 12ª edición, manteniendo su principal objetivo: promover la creación literaria de las mujeres reivindicando la mirada y el pensamiento feminista como claves para transformar la sociedad. Desde su creación en 2001, la evolución del certamen ha sido muy positiva, tanto por la calidad como por el número de obras presentadas en cada edición. En este avance tienen mucho que ver los talleres de escritura organizados en el marco del Premio, que ofrecen a las nuevas creadoras la oportunidad de formarse y desarrollar sus capacidades y creación literarias.

Las desigualdades por razón de género persisten todavía en muchos ámbitos de nuestra sociedad, y el ámbito literario no es una excepción, por lo que es necesario continuar impulsando proyectos que promuevan la presencia de mujeres escritoras y ofrezcan la oportunidad a las nuevas creadoras, de dar a conocer sus obras.

El Premio Literario Delta es fruto de la colaboración de 17 ayuntamientos del Baix Llobregat y el Consell Comarcal, que impulsan esta 12ª edición desde el convencimiento de que el reconocimiento de la narrativa escrita por mujeres es principal en una comarca declarada feminista.

Bases del Concurso

El Consell Comarcal del Baix Llobregat y los ayuntamientos de Begues, Castelldefels, Castellví de Rosanes, Cervelló, Corbera de Llobregat, El Prat de Llobregat, Esplugues de Llobregat, Gavà, Pallejà, Sant Andreu de la Barca, Sant Boi de Llobregat, Sant Joan Despí, Sant Just Desvern, Sant Vicenç dels Horts, Santa Coloma de Cervelló, Torrelles de Llobregat i Viladecans, con la colaboración de las bibliotecas municipales y con el apoyo del Consell de les Dones del Baix Llobregat y de la Diputación de Barcelona, convocan la 12ª edición del PREMIO LITERARIO DELTA. CONCURSO DE NARRATIVA ESCRITA POR MUJERES.

1. PARTICIPANTES

Las mujeres que quieran participar en el concurso deben cumplir las siguientes condiciones:
1. Ser mayor de edad.
2. No haber sido ganadoras en ediciones anteriores de este premio.

2. JURADO

El jurado está integrado por:

- La persona que ostente la concejalía de Igualdad de Género del Ayuntamiento de Viladecans, y la persona que ostente la consejería de Feminismo del Consell Comarcal del Baix Llobregat, como presidentas del jurado.
- Andrea Cervera Tomás, docencia, dinamización y gestión cultural desde el feminismo y las letras.
- Rosa Agustí Sanfeliu, psicopedagoga. Socia de la librería cooperativa cultural de proximidad en Viladecans, El Nou Rals.
- Belinda Siles Sancho, maestra. Componente del grupo de investigación sobre escuela inclusiva de la Universidad de Barcelona. Dinamizadora de las "tertulias literarias dialógicas" de la biblioteca de Viladecans.
- Patricia Aliu Aparici. Periodista, escritora, traductora y asesora lingüística.
- Vicky Herrero García, lectora editorial, graduada en Humanidades.
- Eva M. Garrigosa Sola, professora i escritora local. Ganadora de la última edición del Premio Literario Delta.
- Micaela Serrano, escritora local, licenciada en Filología Hispánica, especialidad de literatura.
- Quinny Martínez Hernández, escritora, periodista y coordinadora editorial @plataformacero.
- Referentes técnicas de Igualdad de Género del Ayuntamiento de Viladecans y Secretaría Técnica del Consell de les Dones del Baix Llobregat, que actuaran como secretarias del jurado.

La decisión será inapelable.

3. PROCEDÍMIENTO Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

La concesión se efectúa mediante concurrencia competitiva. Estas bases y la correspondiente convocatoria se considerarán firmes si transcurrido el plazo de 30 días desde su publicación en el BOPB, no se han presentado alegaciones.
La selección se hará según se detalla a continuación:
- El tema de las obras es libre y pueden ser escritas en catalán o en castellano.
- Cada autora podrá presentar sólo una obra.
- Las obras deben estar escritas incorporando la perspectiva feminista y el uso del lenguaje inclusivo. Se valorarán las obras que pongan en valor la visibilidad de las mujeres en la sociedad actual o en el decurso de la historia de la humanidad.
- Las obras deben ser originales, inéditas y no premiadas en otros concursos.
- Las obras sólo pueden contener texto.
- Las obras se deben presentar en soporte informático (lápiz de memoria), y una única copia en papel. Deben tener una extensión de 80 a 200 páginas, escritas en DIN A4 y cada página debe tener 32 líneas, letra Arial 12 e interlineado de 1,5.
- La copia de la obra, así como el soporte informático (lápiz de memoria), se deben presentar presencialmente o por correo administrativo, en el Registro General del Consell Comarcal del Baix Llobregat, Parc Torreblanca, CN-340, 08980, Sant Feliu de Llobregat, dentro de un sobre cerrado y sin nombre. Dentro del sobre, habrá otro (la plica) con los datos personales (fotocopia del DNI, teléfono de contacto, dirección de correo electrónico, lugar de residencia y título de la obra). Tanto en el lápiz de memoria como en todos los sobres debe constar el título de la obra y el texto: PREMIO DELTA 2023-2024.
- El plazo de presentación se iniciará a partir de la publicación de estas bases y finalizará, improrrogablemente, a las 14.00 h. del viernes 22 de septiembre de 2023. El veredicto se hará público en el acto de entrega de los premios, que se celebrará en Viladecans el 14 de diciembre. La autora premiada deberá comparecer obligatoriamente en el acto o bien designar alguna representante que tenga conocimiento profundo de su obra y pueda participar activamente.

4. PREMIOS

Los premios son:
- Obra ganadora: 3.000 € y edición de la obra en papel y digital.
- Obra finalista: 1.000 € y edición de la obra digital.

5. DERECHOS DE AUTORA

El comité organizador se reserva todos los derechos de la primera edición sin límites geográficos ni temporales, y también los de explotación digital de la obra.

El comité organizador publicará la obra ganadora y se reserva el derecho de corrección de estilo y de lenguaje sexista en caso necesario.

Los originales de las obras ganadoras quedaran a disposición del comité organizador.

El resto de obras estarán a disposición de las autoras durante un plazo máximo de dos meses a partir de la fecha de entrega de los premios. Si transcurrido ese plazo, las autoras no han recogido sus obras, estas serán destruidas.

6. DISPOSICIONES ADICIONALES

La participación en el concurso implica la aceptación total de estas bases. Cualquier incidencia no prevista será resuelta por el jurado.

Se recomienda registrar la obra en el Registro de la Propiedat Intel·lectual de Catalunya, según el RDL 1/1996, de 12 de abril.

delta
PREMIO LITERARIO
de narrativa escrita por **MUJERES**

http://www.elbaixllobregat.cat/premiliteraridelta

Consulta toda la información

Organitzen:

Consell Comarcal del **Baix Llobregat**

Ajuntament de Begues · Ajuntament de Castelldefels · Ajuntament de Cervelló · Ajuntament de Corbera de Llobregat · Ajuntament del Prat de Llobregat · Ajuntament de Gavà · Ajuntament de Pallejà · Ajuntament Sant Andreu de la Barca · Ajuntament de Sant Boi de Llobregat · Ajuntament de Sant Joan Despí · Ajuntament de Sant Just Desvern · Ajuntament Sant Vicenç dels Horts · Ajuntament de Viladecans

Amb el suport de: Diputació Barcelona